El segundo dividendo a cuenta, por importe de 0,30 Euros por acción, desligado de la política social recurrente de dividendos, tiene carácter de premio extraordinario para los accionistas, en celebración del buen fin de la operación de fusión Metrovacesa-Bami, beneficiosa para ambas sociedades.

Ambos dividendos serán abonados en un único pago, de acuerdo a los datos siguientes:

Motivo: Dividendo a cuenta Ejercicio 2003. Vencimiento: 30 de enero de 2004. Código ISIN: ES0154220414. Valor: Metrovacesa, Sociedad Anónima. Importe bruto unitario: 0,80 euro/acción. Importe unitario de retención fiscal: 0,12 euro/acción. Importe neto unitario 0,68 euro/acción.

El importe se hará efectivo, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear, pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra entidad agente del pago a Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los Señores Accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 29 de enero de 2004, fecha anterior al día de pago.

Madrid, 14 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Alonso Iglesias.—1.451.

#### MIRTEA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 17 de Diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	101.032,23 18,03 5.702,38
Total Activo	106.752,64
Pasivo:	
Capital social Reserva legal Pérdidas ejercicios anteriores Pérdidas y ganancias Acreedores a largo plazo Acreedores a corto plazo	60.852,47 6.051,59 -43.072,31 40.041,40 35.606,32 7.273,17
Total Pasivo	106.752,64

Guils de Cerdanya, 29 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Lourdes D'Arnaude.—977.

## MODEL-PLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por medio del presente, D. Rafael Ricardo Fernández López, en calidad de Administrador Solidario de la Sociedad Anónima «Model-Plast», cumpliendo los requisitos legales establecidos en el artículo 93 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 13 de febrero de 2004, a las 12:30 horas, en Avenida Eduardo Dato, número 40, 4.º B-1, de Sevilla, para tratar los asuntos del siguiente:

## Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 10, 16 y 18 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.

En Alcalá de Guadaira, Sevilla, 8 de enero de 2004.—D. Rafael Ricardo Fernández López, Administrador Solidario de la Sociedad.—738.

#### MOLSAN, S. A.

La Administración de esta Compañía informa a sus accionistas, que se ha procedido en la Junta General Extraordinaria de la misma a ratificar los acuerdos de ampliación de capital adoptados en la Junta General Extraordinaria de 9 de Abril de 2.001, y por consiguiente la emisión de mil acciones ordinarias, al portador, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.001 al 2.000, ambos inclusive, de la misma serie e iguales características y derechos que las anteriores, y que deben ser desembolsadas en efectivo dinerario, al cien por cien, en el momento de su suscripción, en ejecución del acuerdo de aumento del capital social de 60.101,21 euros adoptado en dicha Junta General Extraordinaria de 9 de Abril de 2.001, cuyo contenido queda a disposición de los accionistas en el domicilio social. ofertándose estas acciones a los accionistas que podrán suscribirlas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en proporción al valor nominal de las acciones que poseyeran en la fecha del acuerdo, y la emisión de quinientas acciones ordinarias, al portador, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.001 al 2.500, ambos inclusive, de la misma serie e iguales características y derechos a las anteriores, y que deben ser desembolsadas en efectivo dinerario, al ochocientos por cien, en el momento de su suscripción, es decir con prima de 429,71 euros por acción, en ejecución del acuerdo de aumento del capital social de 30.050,61 euros adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 18 de Julio de 2001, en uso de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de 9 de Abril de 2.001, ofertándose estas nuevas acciones a los accionistas que podrán suscribirlas en proporción al valor nominal de las acciones que posean tras cubrir la emisión anterior de las acciones 1.001 al 2.000, ambos inclusive, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sant Joan Despí, 9 de enero de 2004.—Los Administradores, Carmelo Palomo López y Manuel Parra Bermejo.—971.

# NERCOVISA, S. A. Unipersonal

Disolucion y liquidacion

Se hace público que con fecha 22 de Diciembre de 2003, el socio único ha tomado la decisión de disolver y liquidar la sociedad, acogiéndose a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Norma Foral 5/2003, de 26 de Marzo, aprobando el siguiente Balance de Liquidación y adjudicación de los bienes y derechos al socio único:

_	Euros
Activo:	
Terrenos	466.025,64 16.173,60 1,44
Total Activo	482.200,68
Pasivo:	
Capital	100.968,00
Reservas	156.925,87
P. y Ganancias	-5.851,86
Aportaciones del socio	230.158,67
Total Pasivo	482.200,68

Bilbao, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—721.

## NUCASA, 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social, el próximo día 6 de febrero de 2004, a las 17,00 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aumentar el capital Social por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales. En la Junta se propondrá la supresión total o parcial del derecho de asunción preferente.

Segundo.—Modificación de la Estructura del Órgano de Administración Cualquier socio puede examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Órgano de Administración prevenido por el artículo 76 de la Ley, respecto a supresión del derecho de asunción preferente.

Majadahonda (Madrid), 14 de enero de 2004.—El Administrador único, Pedro Nucera Polleschi.—1.455.

## OCHAGAVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

Disolución v liquidación simultánea

La Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal y extraordinario celebrada el día 12 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiendo sido satisfechas la totalidad de las deudas sociales.

Igualmente se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que se detalla a continuación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	134.118,27
Total Activo	134.118,27
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00 73.918,27
Total Pasivo	134.118,27

Pamplona, a 16 de diciembre de 2003.—La liquidadora, María Antonia Lana del Valle.—981.

# PREVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Paseo Cristóbal Colón n.º 26, Sevilla, a las 11,00 horas del día 6 de febrero de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 7 de febrero de 2004, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista,